Don Martin Leones navarro don Fr.co Leones
[illegible] capitanes de infanteria y don
[illegible] de la Cavalleria [illegible]
[illegible]

Salieronse del ayuntamiento los Sr.es Ma-yores del para tratar de con su mill [illegible] ficiosa

Vno de estos salieron de este ayuntamiento Miguel de Olaiz Navarro y Alonso Garcia de Alcaraz el cuidador de este ayuntamiento de la ciudad de los Jusgados [illegible] por [illegible] de lo mismo a pleno [illegible] que [illegible] para [illegible] que les conviene a [illegible] al [illegible] de [illegible] luego en este ayuntamiento se trato de conjurar los officios del cuidador que es el que tiene [illegible] Miguel de Olaiz Navarro [illegible] ayuntamiento [illegible] que tiene [illegible] de este ayuntamiento Alonso Garcia de Alcaraz y sobre [illegible] se deven conjurar [illegible]

Ydem

El capitan Miguel de Contreras [illegible] dixo que no es en conjurar los officios del cuidador de este ayuntamiento por muchas cosas las quales no dira si algunas de ellas [illegible] dixo [illegible] que los dos [illegible] de este ayuntamiento que la ciudad tiene y pocas ciudades [illegible] que tengan las particularidades que ellos tienen como es [illegible] y [illegible] alguna porque si la tuvieran obiera ganado cada uno de ellos [illegible] mil ducados y [illegible] pobres [illegible] por que